

¡CENTRO NUEVA VIDA IGLESIA APOSTOLICA!

DISCIPLINA



VESTUARIO EN LA MUJER

(1ª Timoteo 2:9-10, 1ª Pedro 3:1-5)

Creemos basados en la palabra de Dios que la mujer debe vestir en santidad, como mujeres que profesan piedad. Su vestido o falda deberá ser debajo de la rodilla, podrá usar vestido más largo si esa es su elección, pero no será la regla.

Su vestuario no deberá ser ajustado a su cuerpo a fin de evitar despertar el deseo carnal entre los varones en la iglesia. Nuestras hermanas no deberán usar pantalón.

(Deuteronomio 22:5)

EL USO DE JOYAS

Nuestra amada iglesia ha establecido la prohibición del uso de joyas en nuestros hermanos, como anillos, alhajas, aretes, pulseras, brazaletes, etc. Esto es con el fin de mantener la pureza y santidad en la iglesia.

(1ª Pedro 3:1-5, 2ª Corintios 5:17)

EL VELO

(1ª Corintios 11:2-16)

Creemos basados en la palabra de Dios, la mujer debe cubrirse la cabeza al estar dentro del templo, orar, leer la biblia, etc. Su cubierta puede ser un velo, tela, tapado, gorro, etc. Porque la mujer que ora o profetiza sin cubrirse, afrenta a su cabeza que es el varón.

La cabeza de las casadas es su esposo y la cabeza de las solteras es su padre, aun si este ya haya fallecido.

Entonces las mujeres casadas por causa de su esposo y las solteras por causa de su padre.

EL CABELLO EN EL VARÓN

(1ª Corintios 11:14)

Al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello (1ª Corintios 11:14). Por lo tanto, nuestros hermanos deberán mantener el cabello corto.

¿Pero qué tan corto?

Deberá usar el corte natural claro o también conocido como nivel uno.

Nuestros varones no deberán raparse o rasurarse las sienes. (Jeremías 25:23)

Sienes significado: Cada una de las dos partes laterales de la cabeza, comprendidas entre la frente, la oreja y la mejilla. Tampoco deberán dejar corte de hongo en su cabeza. Su corte deberá ser desvanecido.

EL CABELLO EN LA MUJER

(1ª Corintios 11:15)

La mujer deberá promover el crecimiento de su cabello porque esto le es honroso y también se le es dado en lugar de velo, para autoridad sobre los ángeles. Pero no substituirá el velo, cubierta; ya que el velo es para evitar afrentar a su cabeza que es el varón.

Maquillaje

Nuestra iglesia prohíbe el uso de maquillaje en nuestras mujeres.

(2ª Corintios 5:17, 1ª Pedro 3:3)

LA BARBA EN EL VARÓN

Nuestros hermanos varones no deberán dejarse crecer la barba, completa o parcial, también conocida como barba de candado. Esto puede ser motivo de vanidad (1ª Juan 2:16). El bigote es permitido, siempre y cuando este no sea ostentoso, provocativo o desordenado.

EL VESTUARIO EN EL VARÓN

1ª Timoteo 4:12, 1ª Juan 2:15, Mateo 5:13-14, 1ª Corintios 6:20

El cristiano tiene la obligación de ser ejemplo en su vida para la iglesia y el mundo, presentando el cambio que de Dios hizo en su vida. Para el cristiano espiritual, debe ser distinto a pesar de las modas y movimientos populares, debemos ser diferentes, y mejores (espiritualmente hablando).

Jesús enseñó que somos la sal de la tierra, Mateo 5:13 Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada? No sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres.

Nuestros varones deberán usar camisa de manga larga al participar en nuestros cultos. (la corbata es opcional)

EL MINISTERIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA

(Tito 2:3-4)

La mujer desempeña un papel muy importante en la iglesia del Señor. Puede desarrollar su ministerio como maestra de niños, directora de sociedad de Dorcas o Jóvenes, directora de canto de señoras y jóvenes, podrá evangelizar, oración por enfermos en hogares hospitales; solo que no deberá imponer manos ni ungir a los enfermos ya que esto está designado para los ministros ordenados.

Dentro de la sociedad de señoras o sociedad de jóvenes, la mujer puede desempeñar su ministerio como líder de célula o de grupo según el pastor lo determine.

Podrá dirigir un culto entre hermanas, dar conferencias en actividades femeniles.

Solo debe abstenerse de llevar la liturgia de un culto cuando haya varones presentes, tanto a nivel general o de departamento. Esto incluye en cultos de jóvenes.

LA DANZA EN LA IGLESIA

Aunque la palabra de Dios menciona algunos ejemplos de danza. Nuestra iglesia no promueve la danza en coreografía en nuestros templos. Ya que esto tenderá a degenerarse como hemos sido testigos de muchos movimientos. Algo que empezó de manera inocente, ahora se ha convertido en libertinaje.

CELEBRACIÓN DE BODAS Y QUINCEAÑERAS EN NUESTRA IGLESIA

Nuestras celebraciones deberán apegarse lo más posible a nuestra disciplina Apostólica.

Celebración de Boda o quinceañeras.

- A. Deberá Celebrarse en un marco cristiano. El vestuario tanto de la novia/quinceañera como la de sus damas acompañantes deberá ser decente, sin escotes pronunciados.
- B. No deberá usar maquillaje facial o pinturas en las uñas de las manos ni de los pies.
- C. Todas las damas acompañantes deberán usar velo para entrar al santuario.
- D. No se deberá hacer uso de lazo, anillos, arras.
- E. Tanto el novio como sus acompañantes deberán vestir decentemente.
- F. Los varones no deberán usar barba ni tampoco pelo rapado.
- G. Los varones no deberán cubrir su cabeza al entrar el santuario.
- H. Nuestra iglesia no practica el vals o baile.
- I. No se deberá usar bebidas que contengan alcohol
- J. **Nota:** Si algunos acompañantes de la boda/quinceañera no son creyentes o participantes de nuestra Doctrina Apostólica; ellos deberán sujetarse a las normas de nuestra disciplina Apostólica.